CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE

RIO DE ORO - CESAR

DANE: 220614000333 NIT 824.005.914-9

ACTA DE INICIO

CONTRATO C-001-2026

OBJETO	
MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO (CESAR), EN CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS AL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO SEGÚN RESOLUCION No. 020727 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA SU ADECUADA EJECUCION DE ACUERDO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN No. 202500000036540 DENOMINADO APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
CONTRATO DE OBRA	No C-001-2026
CONTRATANTE	C.E. EL SALOBRE
NIT	824.005.914-9
CONTRATISTA	JHON ANGEL VELASQUEZ ASCANIO
NIT/CC	1.091.663.404-9
DIRECCION	CRA 10 C 17 26 BRR EL BOSQUE OCAÃ‘A
TELEFONO	3186416857
VALOR	25.133.760
DURACION	ochenta y siete (87) días calendarios
CDP : D2026-00001	Registro : R2026-00001

En Rio de oro-Cesar a los 25 dias del mes de Marzo de 2026 se reunen EDITH GARCIA AREVALO en su calidad de RECTOR de la C.E. EL SALOBRE y en representación de la misma, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001 y demas normatividad vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denominará El CONTRATANTE, de un lado, y por el otro, JHON ANGEL VELASQUEZ ASCANIO (contratista), identificado con documento numero 1.091.663.404-9, hemos acordado dar inico al presente contrato, el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demas normas que la conforman.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se autoriza al contratista iniciar las actividades a partir de la fecha de la presente acta

EDITH GARCIA AREVALO
RECTOR

JHON ANGEL VELASQUEZ ASCANIO
CONTRATISTA